Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL — BID Banco Interamericano de Desarrollo — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

CONTRATO PAIL Nº 001/2019

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAIL N° 04/2018 POR PARA LA *"CONTRATACION DE SERVICIOS DE DIGITALIZACION"*. ID Nº 354.555.-

suscrito con la empresa DIGITALIZA S.A.-

Entre el Programa de Apoyo a la Inserción Laboral (PAIL) dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, domiciliado a estos efectos en Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí – Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Señora Ministra CARLA BACIGALUPO, con Cédula de Identidad N° 1.262.766, denominada en adelante La Contratante, por una parte, y, por la otra, la firma DIGITALIZA S.A. con RUC Nº 80077356-0, domiciliada en la calle Gral. Santos Nº 677 c/ Juan de Salazar, representada por RUBEN DARIO GAMARRA OZORIO, con Cédula de Identidad Nº 1.251.130.-, denominada en adelante El Proveedor, denominadas en conjunto "Las Partes" e, individualmente, "Parte", acuerdan celebrar el presente contrato para la "CONTRATACION DE SERVICIOS DE DIGITALIZACION" ID Nº 354.555, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes derivadas de la adjudicación del procedimiento para la "CONTRATACION DE SERVICIOS DE DIGITALIZACION", conforme a las especificaciones técnicas y las condiciones generales y específicas del Contrato. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas conjuntamente con sus Anexos A.- Fraude y Corrupción y Prácticas Prohibidas y B.- Países Elegibles /Elegibilidad, publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y

DIGITALIZA S.A

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL — C.I. 023965 — CARLA BACIGALUPO — MINISTRA

Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°354.555.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAIL N° 04/18 PARA LA "CONTRATACION DE SERVICIOS DE DIGITALIZACION" ID** N° 354.555.-, convocado por Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. La adjudicación fue realizada según Resolución MTESS N° 918/2019.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	*1*	*DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS*	*UNIDAD DE MEDIDA GLOBAL*	*1*	*Gs. 549.600.000.-*	*Gs. 549.600.000.-*

Total: *Gs. 549.600.000.-*

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes Quinientos Cuarenta y Nueve millones seiscientos mil. -

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los Bienes y/o Servicios deben ser entregados o proveídos de la forma, dentro de los plazos y

DIGITALIZA S.A

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
C.I. 023984
CARLA GRACIGALUPO
MINISTRA

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 14 días del mes de Junio del año 2019. -

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Firmado por: _____
Carla Bacigalupo, Ministra, en nombre de la Contratante.

Firmado por: _____ DIGITALIZA S.A
Ruben D. Gamarra D., Presidente Digitaliza S.A., en nombre del Proveedor.